



## **KAR. KARATE**

### **KAR. 1. Reglamentación.**

1. El desarrollo del Campeonato de España Universitario (CEU) se hará de acuerdo con el Reglamento General, las Normas de Disciplina Deportiva y el presente Reglamento Técnico.
2. Todo lo no contemplado en los apartados anteriores estará sujeto a lo dispuesto en el Reglamento General de la Real Federación Española de Karate (R.F.E.K.).

### **KAR. 2. Participantes.**

1. Cada Universidad podrá inscribir:
  - a. En la modalidad de combate (Kumite) un o una (1) deportista como máximo en cada una de las categorías de peso en ambas categorías, femenina y masculina, como mínimo con el grado de cinturón negro.
  - b. En la modalidad de técnica (Kata) hasta cuatro (4) deportistas en cada una de las categorías, femenina y masculina, como mínimo con el grado de cinturón negro. De los y las cuatro (4) deportistas, dos (2) deberán ser participantes ya inscritos o inscritas en la categoría de kumite.
2. Las inscripciones se podrán tramitar hasta diez (10) días naturales antes del día de inicio del campeonato, entendiéndose como inicio del campeonato el primer día de acreditación, de tal forma que una vez cerrado el plazo de inscripción únicamente podrán hacerse sustituciones en casos excepcionales y previa justificación hasta dos (2) días antes del comienzo del campeonato, siempre que el o la deportista participante cumpla las mismas condiciones de quien cause baja.
3. La acreditación del grado será mediante la presentación del carnet de grados reconocido por la R.F.E.K. o mediante un certificado oficial de la misma, o federación autonómica que acredite el nivel exigido. En el caso de participantes procedentes de otros países deberá solicitarse previamente a la R.F.E.K. el reconocimiento del grado aportando la acreditación del país de origen. Este reconocimiento lo será únicamente a los efectos de participación en el Campeonato de España Universitario de Kárate.
4. Cada categoría de Kumite y/o Kata deberá contar con un mínimo de tres (3) participantes inscritos o inscritas. En el supuesto de que en alguna de ellas no se llegase a este mínimo, el Comité Organizador podrá declarar su eliminación del programa de competición.
5. Cada universidad podrá inscribir, a los efectos de lo dispuesto en la convocatoria de los Campeonatos de España Universitarios, un (1) entrenador o entrenadora, o en su lugar delegado o delegada hasta diez deportistas inscritos y dos (2) si excede este número, además de un jefe o una jefa (1) de delegación.



### **KAR. 3. Normas técnicas y de competición.**

#### **1. Categorías.**

- a. La modalidad de combate (Kumite), se desarrollará de acuerdo con las siguientes categorías y división de peso.

Masculina	Femenina
Menos de 60 kg.	Menos de 50 kg.
Menos de 67 kg.	Menos de 55 kg.
Menos de 75 kg.	Menos de 61 kg.
Menos de 84 kg.	Menos de 68 kg.
Más de 84 kg.	Más de 68 kg.

#### **2. Pesaje.**

- a. El acto del pesaje oficial tendrá lugar el día anterior al del comienzo del campeonato, finalizando antes del cierre de la acreditación.
- b. Los y las deportistas que por motivos de participación en competiciones internacionales no lleguen a tiempo, podrán acreditarse y pesarse en el mismo día, antes del comienzo de la competición. Deberá hacerse constar esta observación en la inscripción.
- c. Para el pesaje se habilitarán tres básculas, una para la categoría femenina y otra para la masculina, ambas para el pesaje oficial; y la otra estará a disposición de los y las deportistas antes del citado pesaje oficial.
- d. No se permitirá más que una única pesada.
- e. La supervisión del desarrollo del acto del pesaje corresponderá a las personas que designe el comité organizador del campeonato y se realizará de acuerdo con las normas y criterios que rigen en los Campeonatos de España de la R.F.E.K.

#### **3. Cabezas de serie.**

- a. Se considerarán como cabezas de serie en el campeonato, quienes hayan conseguido medalla de oro, o de plata en el último Campeonato de España Universitario de Kárate; y, si no los hubiera, se considerarán a quienes hayan conseguido medalla de bronce, siempre que su inscripción se produzca en la misma categoría de peso en que obtuvo la medalla.
- b. La opción a ser cabeza de serie permanece, aunque el o la deportista participante compita por una universidad distinta.
- c. En caso de ser necesario se empleará el Ranking Nacional Absoluto para determinar a los y las cabezas de serie.

#### **4. Sorteo.**

- a. El sorteo se realizará en la sede del comité organizador con posterioridad al pesaje



oficial.

#### 5. Uniformidad.

- a. Deportistas y Coach, deben vestir el uniforme oficial tal como se describe en el Reglamento de Competiciones de la R.F.E.K.

#### 6. Sistema de competición.

##### a. Kumite.

1. La competición se desarrollará por eliminatorias con repesca, de acuerdo con la reglamentación de competiciones de la R.F.E.K.
2. La duración de un combate de kumite es de tres minutos tanto en categoría femenina como en categoría masculina.
3. Las protecciones obligatorias y opcionales en la modalidad de Kumite son las establecidas y homologadas en el Reglamento de Competiciones de la R.F.E.K.

##### b. Kata.

1. La competición se desarrollará por eliminatorias con repesca, de acuerdo con la reglamentación de competiciones de la R.F.E.K.
2. La lista de katas será la oficial de la categoría senior de la R.F.E.K.

#### 7. Clasificaciones.

- a. El Campeonato otorgará las siguientes clasificaciones:

1. Individual masculina y femenina. Al vencedor y la vencedora de cada categoría le corresponderá el título de campeón de España universitario o campeona de España universitaria, de kárate.
2. Por Universidades. Se establecerá una puntuación a partir de la suma de los puntos conseguidos en la clasificación final.
  - i. Para poder optar a la clasificación por universidades, estas deberán participar con un mínimo de seis (6) deportistas en la modalidad de Kumite entre las dos categorías de pesos, femenina y masculina, de las cuales dos (2) deberán ser mujeres como mínimo.
  - ii. En la modalidad de kata deberán participar al menos tres (3) deportistas de los y las cuales, una (1) como mínimo deberá ser mujer.
  - iii. En caso de empate entre dos (2) o más universidades, se considerarán por este orden: El número de medallas de oro y de plata conseguidas en la categoría de Kumite y/o kata.



#### 8. Sistema de puntuación.

- a. Resultados obtenidos en las categorías, de Kumite y/o kata.
  1. Medalla de Oro: Siete (7) puntos.
  2. Medalla de Plata: Cinco (5) puntos.
  3. Medalla de Bronce: Tres (3) puntos.
- b. En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor de la universidad que tenga mayor número de medallas de oro. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de medallas de plata. Y en el caso de mantenerse la igualdad, resolverá el mayor número de medallas de bronce.

#### 9. Control antidopaje.

- a. La organización se reserva el derecho de realizar controles antidopaje. Podrán ser requeridos para pasar el control, deportistas clasificados y/o clasificadas en primer lugar de cada categoría de la competición y cuatro deportistas elegidos por sorteo del resto de participantes en la competición.

#### **KAR. 4. Arbitraje.**

1. Según normativa del reglamento de Competición de la R.F.E.K., con árbitros o árbitras de categoría nacional, designados por el departamento de arbitraje de la R.F.E.K. El comité organizador asegurará un número mínimo de jueces titulados o juezas tituladas para el correcto desarrollo del campeonato.

#### **KAR. 5. Premiación.**

1. En categoría femenina de Kumite y/o Kata, obtendrán medalla las clasificadas en primer y segundo lugar, y las dos terceras.
2. En categoría masculina de Kumite y/o Kata, obtendrán medalla los clasificados en primer y segundo lugar, y los dos terceros.
3. Las universidades clasificadas en los tres primeros puestos en la clasificación por universidades, recibirán trofeo.

#### **KAR. 6. Cronograma del campeonato y programa de competición.**

- Día 0 del campeonato:
  - Pesaje, acreditaciones y control de participantes en la Secretaría General del campeonato.
  - Sorteo, reunión técnica de delegados y delegadas, y entrega de hojas del sorteo.



- Día 1 del campeonato (sesión de mañana y tarde):

- Sesión de mañana.

- ⇒ *Kata femenino*: Eliminatorias, repescas y final, entrega de medallas y trofeos.

- ⇒ *Kumite femenino categoría -50 Kg.* Eliminatorias, repescas y final, entrega de medallas y trofeos.

- ⇒ *Kumite femenino categoría -55 Kg.* Eliminatorias, repescas y final, entrega de medallas y trofeos.

- ⇒ *Kumite masculino categoría -75 Kg.* Eliminatorias, repescas y final, entrega de medallas y trofeos.

- ⇒ *Kumite masculino categoría -84 Kg.* Eliminatorias, repescas y final, entrega de medallas y trofeos.

- ⇒ *Kumite masculino categoría +84 Kg.* Eliminatorias, repescas y final, entrega de medallas y trofeos.

- Sesión de tarde.

- ⇒ *Kata masculino.* Eliminatorias, repescas y final, entrega de medallas y trofeos.

- ⇒ *Kumite masculino categoría -60 Kg.* Eliminatorias, repescas y final, entrega de medallas y trofeos.

- ⇒ *Kumite masculino categoría -67 Kg.* Eliminatorias, repescas y final, entrega de medallas y trofeos.

- ⇒ *Kumite femenino categoría -61 Kg.* Eliminatorias, repescas y final, entrega de medallas y trofeos.

- ⇒ *Kumite femenino categoría -68 Kg.* Eliminatorias, repescas y final, entrega de medallas y trofeos.

- ⇒ *Kumite femenino categoría +68 Kg.* Eliminatorias, repescas y final, entrega de medallas y trofeos.

Nota: El comité organizador se reserva la posibilidad de realizar algún cambio en las jornadas, el cual será comunicado a los delegados y las delegadas en la reunión técnica.